

Fecha: 29-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo D
Tipo: Noticia general
Título: Ocho diputados y seis autoridades de gobierno aparecen en lista de deudores morosos del crédito universitario

Pág.: 6
Cm2: 252,1
VPE: \$ 3.311.459

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

**EQUIPO EL
POLÍGRAFO**
Benjamín Fuenzalida,
Manuel José Montes y
Cecilia Derpich

ESCRÍBANOS
Frases para chequear,
vueltas de carnero,
cheques de curriculum o
promesas, y temas de
investigación. Envíenos
sus sugerencias a
poligrafo@mercurio.cl o
al +569 9533 6345

Ocho diputados y seis autoridades de gobierno aparecen en lista de deudores morosos del crédito universitario

Altos cargos públicos figuran en la nómina de pagos retrasados. Individualmente, deben hasta \$40 millones a las universidades del CRUCH.

A partir de la discusión sobre el Crédito con Aval del Estado (CAE), el Gobierno hizo un llamado a las autoridades a regularizar sus deudas universitarias morosas. "Que se pongan al día porque no quieren que se expongan a una situación como esa frente a la opinión pública", afirmó el Presidente Kast, dejando abierta la posibilidad de transpa-

rentar información de los deudores que no están al día con sus pagos.

Al ser un crédito bancario, no es pública la lista de deudores morosos del CAE. Pero sí existe una nómina pública con los deudores morosos del Fondo Solidario del Crédito Universitario de las instituciones pertenecientes al Consejo de Rectores de las Univer-

sidades Chilenas (CRUCH).

El Polígrafo analizó esta lista y detectó que ocho diputados y por lo menos seis autoridades de gobierno —una delegada presidencial, dos delegados provinciales y tres seremis— aparecen como deudores morosos a diciembre de 2025, con montos que van desde poco más de un millón hasta \$40 millones.

El Fondo Solidario del Crédito Universitario es un beneficio estatal para financiar el arancel de los estudiantes del 80% más vulnerable, matriculados en las universidades que pertenecen al CRUCH. Se materializa con un préstamo en UTM con 2% de interés anual, que se hace efectivo dos años después de salir de la universidad. Los egresados pagan el 5% de sus ingresos y si se cumple con todas las obligaciones, a los 12 años el saldo es condonado si es inferior a 200 UTM (\$14 millones aproximadamente). ■